



REF. EXPEDIENTE:	psp-mdm-72-2021
NÚM. RESOLUCIÓN:	2021-10/23211

PERSONAL

TOMAS SANCHEZ CAMPO, DIPUTADO DE AREA DE PERSONAL por delegación de la Presidencia, de esta Excm. Diputación Provincial, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Mediante Resoluciones de la Presidencia de la Corporación de 29 de septiembre, 8 y 20 de octubre de 2021 se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de provisión de puestos de carácter definitivo mediante concurso de traslado, convocados mediante Resoluciones de 11 de agosto de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subsanación a dicha relación de admitidos provisionalmente.

Presentada subsanación por D. Francisco Javier Carrasco Vigara, Jefe de Salida del SEPEI, solicitando su inclusión en la misma por reunir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta favorable del Sr. Director del Area de Personal, Formación y SEPEI cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 34,1,h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, este Diputado por delegación del Sr. Presidente conferida mediante Resolución de 12 de enero de 2021:

RESUELVE

Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados convocado mediante Resolución de 11 de agosto de 2021, de los siguientes puestos de trabajo:

Jefaturas de Negociado:

Admitidos/as:

García Gonzalez, María Esther



Pablos Fernández, Pedro Manuel

Excluidos/as Causa

Amado Santillana, Juana María Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad

Gutierrez Rosado, María Esperanza Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad

Ibañez Barrado, María Luz Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad

Pizarro Cerro, María Isabel Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad

Operarios de Mantenimiento

Admitidos

Borrella Castela, Jacinto

Corchado Gómez, Francisco

Hernández Rocnero, Gabino

Ordenanzas

Admitidos

Galán Gutierrez, Adrian

Excluidos

Degea Domine, María Antonia Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad.

Monroy Avila, Senen Jesús Base 1.3.- No desempeñar con carácter definitivo un puesto de igual categ/especialidad.

Jefes de Salida

Admitidos

Cáceres Rivas, Angel



Carrasco Vigara, Francisco Javier

Técnico/a de Administración General

Admitidos/as:

Dña. Ana Ballesteros Garcia

Excluidos/as

Ninguno

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.

Firmado: ALVARO CASAS AVILES

DIPUTADO DE AREA DE PERSONAL
P.D. Res. 12/01/2021; BOP 10 18/01/2021
TOMAS SANCHEZ CAMPO

